

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
UNIDAD EDUCATIVA PITAGORAS, CIA. LTDA.**

66

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de 2014, siendo las 11h10 en el local de la Compañía, ubicado en la calle Francisco de Orellana s/n y Av. Isabel La Católica, en Cuenca, con la presencia del Dr. Eduardo Neira Carrión, Presidente de la Compañía y de los socios: Srta. Melania Neira Carrión (7.02%), y Emma Neira Carrión (17.36%), asiste en representación de ellas, con carta poder, el Dr. Víctor Barros Pomón, Ing. Marcelo Neira Moscoso (24.94%); Sra. Jimena Neira Moscoso (16.76%); Dra. Catalina Neira Moscoso (18.08%); y Sr. Gustavo Neira Moscoso (15.64%), estando presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Ordinaria de Socios #66, bajo la Presidencia del Dr. Eduardo Neira Carrión, actúa como secretario el Sr. Iván Espinoza Aguilera, Gerente de la compañía, para tratar el siguiente orden del día según convocatoria realizada con fecha Marzo 19 de 2014:

1.- Conocer el informe de Presidencia, por el periodo de encargo de la Gerencia del 23 de Abril al 14 de Mayo de 2013

2.- Conocer el informe de Gerencia, por el periodo 14 de Mayo a Diciembre 31 de 2013

3.- Conocer y resolver el informe del Comisario

4.- Conocer y resolver el informe del Auditor Externo

5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General y de Resultados)

6.- Resolver el destino de las Utilidades

7.- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el año 2014

Leído el orden del día, el Sr. Presidente pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban, por lo que dispone a secretaría proceder con el primer punto:

1.- Conocer el informe de Presidencia, por el periodo de encargo de la Gerencia del 23 de Abril al 14 de Mayo del 2013:

El Dr. Eduardo Neira, da lectura de su informe, terminado el mismo, hace uso de la palabra el Ing. Marcelo Neira y propone a los presentes dar por conocido y acoger el informe.

Los socios presentes, aprueban la propuesta del Ing. Neira.

2.- Conocer el informe de Gerencia, por el periodo 14 de Mayo a Diciembre 31 del 2013:

El Sr. Iván Espinoza, procede con la lectura del informe de Gerencia, concluida la misma, solicita la palabra la Dra. Catalina Neira y sugiere en relación al tema educativo, que se haga la comparación de los alumnos asistentes, a los periodos de: cierre de año lectivo, a inicio del año lectivo (Septiembre), y a Diciembre; por lo que la gerencia se compromete a enviar la información a los asistentes con los datos solicitados.

Hace uso de la palabra el Ing. Marcelo Neira y pregunta cómo se establecen los valores de las pensiones y matrículas; contesta el Sr. Gerente que esto lo establecen a través de acuerdos ministeriales en este último caso el acuerdo ministerial N° 097-13, y en función de rangos en los que se ubican los establecimientos educativos, así como debe presentarse a la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas la documentación prevista en dichos acuerdos.

Luego de estas intervenciones el Ing. Neira, propone se acoja el informe de Gerencia, los socios asistentes apoyan esta propuesta.

3.- Conocer y resolver el informe del Comisario:

El Sr. Presidente, dispone a secretaría hacer conocer el informe.- Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario, quien en sus conclusiones y sugerencias, recomienda a la Junta la aprobación de los Estados Financieros; hace uso de la palabra el Dr. Víctor Barros e indica que de acuerdo a la Ley de Compañías en lo concerniente a la Compañías Limitadas, no es indispensable se cuente con un informe de Comisario, por lo que sugiere evitar para lo posterior la contratación de este profesional, apoya la moción la Dra. Catalina Neira e igualmente los otros socios presentes.

Acogiendo la recomendación del Sr. Comisario, respecto a la contratación de una Póliza de Seguros de los Bienes de la Compañía, se autoriza a la gerencia conseguir cotizaciones de estas pólizas y proceder con la contratación escogiendo lo mejor para la Institución y comunicar a los Socios.

4.- Conocer y resolver el Informe del Auditor Externo:

Presidencia pide a secretaría se dé lectura al informe.- El Gerente da lectura al informe de Auditoría Externa, terminada la misma; pregunta la Dra. Catalina Neira si el crédito tributario y el anticipo del impuesto a la renta son recuperables.- Contesta el Sr. Gerente que efectivamente estos valores son recuperables como lo manifiesta el Auditor, compensando estos valores cuando hagamos la declaración del impuesto a la Renta y debamos cancelar el mismo, por lo que no es necesario en este momento hacer un desembolso de fondos, debido a que ya disponemos de esos recursos en el SRI, corrobora aquello el Dr. Víctor Barros y manifiesta que cuando se capitalizan las utilidades, el impuesto a la renta es menor por lo que únicamente se paga el 12%.

El Ing. Marcelo Neira, propone aprobar el informe del Sr. Auditor Externo, los socios asistentes, aprueban por unanimidad el informe.

Autorizan a Presidencia y Gerencia hacer el escogitamiento del nuevo Auditor luego de revisar varias carpetas y costos.

5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General y de Resultados):

Por secretaría se informa sobre los Estados Financieros, primeramente el Balance General, luego el de Resultados del ejercicio económico 2013, los mismos que son revisados por los asistentes.

La Dra. Catalina Neira, pregunta por qué el valor tan alto registrado en la cuenta de Gastos de Capacitación, si aquello no se ha realizado.- Responde el Gerente indicando que el mayor valor es el contabilizado en el periodo Enero hasta Abril del 2013, mientras que en los meses posteriores el valor es mínimo.

Luego de estas intervenciones, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

6.- Resolver el destino de la Utilidades:

El Sr. Presidente pide a los asistentes pronunciarse al respecto.- Solicita la palabra la Sra. Jimena Neira y propone que las Utilidades sean repartidas a los socios, apoya la propuesta el Sr. Gustavo Neira.

El Dr. Victor Barros, manifiesta que tiene la instrucción de sus representadas, las Sras. Melania y Emma Neira, que las Utilidades de este ejercicio económico sean capitalizadas; apoya esta moción la Dra. Catalina Neira, quien opina que el Centro Educativo debe mejorar la situación y su oferta académica.

Sr. Gustavo Neira pide la palabra, expresando que se debe especificar en qué vamos a invertir los recursos si es que éstos son capitalizados, ya que no existe por el momento ningún proyecto o propuesta establecida.

Existiendo estas dos mociones presidencia solicita tomar votación:

Por la moción N° 1 de repartir las utilidades: A favor votan la Sra. Jimena Neira con el 16,76% y el Sr. Gustavo Neira con el 15,64%; en contra el Dr. Victor Barros en representación de las Sras. Melania Neira con el 7,02% y Emma Neira con el 17,56%; el Ing. Marcelo Neira con el 24,94% abstención.

Por la moción N° 2 de Capitalizar las Utilidades: A favor el Dr. Victor Barros, en representación de las Sras. Melania Neira con el 7,02% y Emma Neira con el 17,56%; y Dra. Catalina Neira con el 18,08%. En Contra la Sra. Jimena Neira con el 16,76% y el Sr. Gustavo Neira con el 15,64%; el Ing. Marcelo Neira con el 24,94% abstención.

El Ing. Marcelo Neira propone que, para conciliar posiciones, se reparta el 50% de las utilidades y el otro 50% se capitalice, pero su moción no recibe apoyo.

Al no existir mayoría en ninguna de las dos mociones, el Sr. Presidente solicita a la sala un nuevo pronunciamiento; concede la palabra a la Sra. Jimena Neira, quien nuevamente mociona se repartan las utilidades debido a que al momento existe la suficiente liquidez en la empresa, moción que es apoyada por el Sr. Gustavo Neira.- Por lo que Presidencia somete a una nueva votación, la misma que se presenta de la siguiente manera:

A favor: Jimena Neira con el 16,76%; Gustavo Neira con el 15,64% y Marcelo Neira con el 24,94%, sumando la votación un total de: 57,34%.

En contra: Dr. Victor Barros en representación de las Sras. Melania Neira y Emma Neira cuyos porcentajes son 7,02% y 17,56% respectivamente y Dra. Catalina Neira con 18,08%, sumando una votación total de 42,66%.

Con estos resultados la moción de Repartir las Utilidades es la de mayor votación que asciende al 57,34%, por lo que presidencia da por favorecida a esta propuesta, debiéndose proceder de acuerdo a la resolución de la mayoría y autorizando a la Gerencia a cancelar dichos valores a todos los socios beneficiarios de las utilidades en los próximos días.

7.- Conocer y Aprobar el Presupuesto para el año 2014:

Los señores socios asistentes dan por conocido y aprobado en principio el Presupuesto y encargan a la Presidencia, Gerencia y Dra. Catalina Neira, hacer una revisión del Presupuesto y una vez que se hayan puesto de acuerdo, se comunicará a los socios.

Agotados los temas motivo de la Junta y siendo las 14h30, el Sr. Presidente declara concluida la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Unidad Educativa Pilageta Cía. Ltda.- Los documentos conocidos en la junta son parte integrante de la presente acta, la misma que será conocida en una próxima sesión de Junta General de Socios.

Para constancia de lo tratado firman:


DR. EDUARDO NEIRA CARRÓN
PRESIDENTE


SR. IVAN ESPINOZA AGUILERA
GERENTE - SECRETARIO